

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SECTOR AMBULATORIO ENFERMERIA (JHT)	
AGRUPAMIENTO: TC / PF	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES	COMPLEJIDAD: IV
DEPENDENCIA: REGION VACA MUERTA	
REGIMEN LABORAL: 40HS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Organización, planificación y supervisión de las tareas abocadas al servicio Ambulatorio del hospital; con el objetivo de asegurar calidad y eficiencia del servicio, en el que incluye Consultorios Externos, Vacunatorio y Derivaciones.	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
1. Elabora normas y manuales de procedimientos (POE) del servicio. 2. Garantizar el cumplimiento de las normas, planificar y participar en la gestión de Educación Permanente en Servicio (E.P.S) y en inducción del personal ingresante. 3. Diseñar sistemas de informes y registros de gestión de cuidado contemplando la seguridad del paciente. 4. Diseñar, elaborar guías de procesos, listas de Chequeos, reportes, de actividades realizadas a los pacientes del servicio. (actividad de participación activa) 5. Implementar Instrumentos de valoración y medición de Indicadores de Calidad. 6. Realizar supervisión diaria de los distintos sectores. 7. Verificar que se cumplan las estrategias que garantizan la seguridad del paciente en la atención directa 8. Proveer y supervisar la correcta utilización de los insumos necesarios para las actividades diarias. 9. Controlar el recurso material y equipos para los distintos procesos. 10. Supervisar cada proceso, mediante la utilización de planillas de chequeo, de acuerdo a cada POE elaborado en el Servicio. 11. Dirigir, supervisar y coordinar el trabajo del personal a cargo. 12. Mantener una actitud proactiva en el desempeño de sus responsabilidades profesionales y actualizar permanentemente sus conocimientos sobre los avances científicos y tecnológicos de su profesión. 13. Diseñar la planificación anual referente a las actividades a realizar durante en el periodo de gestión por cada proceso, presentar avances correspondientes 14. Establecer indicadores de proceso, estructura y resultado. 15. Gestionar los recursos asistenciales con criterios de eficiencia y calidad, y acreditar capacidad resolutoria frente a contingencias administrativas. 16. Establecer lineamientos que garanticen la continuidad del cuidado enfermero. 17. Realizar el estudio de la demanda y oferta de su servicio. 18. Establecer procesos de coordinación intra y extra servicio para fomentar la investigación a fin de mejorar la práctica profesional. 19. Favorecer el desarrollo de competencias del capital humano. 20. Instaurar políticas de satisfacción de pacientes y el autocuidado. 21. Planificar acciones de gestión del Cuidado Enfermero centrado en la Seguridad de Pacientes. 22. Desarrollar Investigaciones relacionadas con los cuidados centrados en paciente, familia y comunidad. 23. Confeccionar los cronogramas de acuerdo a las normas vigentes.	

25. Correccionar los cronogramas de acuerdo a las normas vigentes.

24. Garantizar la demanda de atención de enfermería en el área ambulatoria que comprende Guardia y Consultorios Externos.			
25. Definir diagramas de trabajo del equipo.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Título profesional Técnico de Enfermería y/o Licenciatura en Enfermería, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente). • Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia previa en puestos similares	1 año	Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		

a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	
Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.	Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.
Bonificaciones	
Las especificadas en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente	

[Firma]
ATE

[Firma] Chaves
ATE

[Firma]

[Firma] W
Toni Cepeda
ATE



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL JEFATURA DE SECTOR AMBULATORIO ENFERMERIA JHT RDLS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.